

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2012

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

PEMAF Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. (la Compañía), una compañía en etapa pre operacional fue constituida mediante escritura pública celebrada el 7 de julio de 1997 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de septiembre de 1997. La Compañía tiene como objeto principal la generación, captación y distribución de energía eléctrica.

La dirección registrada por la Compañía es Avenida González Suárez N27-317 y San Ignacio, edificio Delta, tercer piso.

La Compañía forma parte de un grupo de empresas dedicadas a la actividad de generación eléctrica, que han venido invirtiendo en un proyecto hidroeléctrico denominado "Proyecto Hidroeléctrico Topo" ubicado en el sector denominado colonia Azuay- El Topo, situado en la parroquia Río Negro del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, el mismo que se encuentra en etapa pre operativa. El proyecto tiene una fuente de generación hidráulica a filo de río; con una potencia instalada de 29.2 MW (dos turbinas de 14.5 MW); con una altura aproximada de 164 metros y 20 m³/s de caudal.

El permiso del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC para ejecutar el Proyecto Hidroeléctrico Topo fue otorgado a la Compañía el 5 de noviembre del 2004.

La Compañía desarrolla su actividad amparada en el contrato de permiso para la construcción, instalación y operación; y sus modificatorios; y en las licencias ambientales otorgadas por el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC; las referidas licencias se detallan a continuación:

- Licencia Ambiental No 005/05, de fecha 17 de octubre del 2005, para la construcción y operación del Proyecto de Generación Hidroeléctrica Topo de 22.8 MW de potencia instalada, con vigencia de acuerdo al plazo de duración de la construcción y operación de mencionadoproyecto.
- Licencia Ambiental No 011/11, de fecha 28 de marzo del 2011, para la construcción y operación del trazado del emplazamiento original y de la variante del Proyecto Hidroeléctrico Topo de 22.7 MW y 15,5 m³/s del caudal de captación del río Topo.
- Licencia Ambiental No 006/13, de fecha 14 de marzo del 2013, para la construcción y operación de la Línea de Transmisión a 138 kV desde la central hidroeléctrica Topo, hasta el seccionamiento de la Línea de Transmisión Baños – Puyo, con vigencia de acuerdo al plazo de duración de la operación de la misma.

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador. Debido a que la Compañía es subsidiaria de Hidrotopo S. A., y esta a su vez es subsidiaria de Proyectos Energéticos Ecuagessa S. A. (casa matriz), las Administraciones de las mismas han decidido consolidar en los estados financieros de su casa matriz las operaciones de PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cia. Ltda.; por lo tanto, los estados financieros adjuntos deben ser incorporados a los estados financieros consolidados de Proyectos Energéticos Ecuagessa S. A. con base en lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 y la Norma Internacional de Contabilidad No. 27 que son aplicables para la casa matriz de la Compañía.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, fueron preparados previamente de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la sección 35 Transición a las NIIFs para PYMES, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 han sido restablecidos exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Los efectos de la adopción de las NIIF se detallan en la nota 10.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La Compañía se encuentra en fase de desarrollo y sus futuras operaciones dependen fundamentalmente de la puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico mencionado en la nota 1, sin embargo con fecha 4 de junio de 2012, la Junta de Accionistas decidió la fusión por absorción con su casa matriz Proyectos Energéticos Ecuagessa S. A.; a la fecha de este informe la Compañía se encuentra ejecutando los trámites correspondientes para la fusión, la cual se estima será efectuada en el ejercicio 2013.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados por la Junta de Socios de la Compañía el 22 de marzo del 2013 y disponibles para ser emitidos el 31 de julio del 2013.

(Continúa)

M

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

(e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la administración realice ciertas estimaciones y juicios y utilice supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en la nota 7 - Impuesto a la renta.

(3) Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, para propósitos de transición a las NIIF para PYMES, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los activos financieros, se reconocen inicialmente a la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar.

ii. Préstamos y Partidas por Cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y las partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de otras cuentas por cobrar.

iii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo disponibles en caja y bancos.

iv. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan, los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

v. Capital

Las participaciones ordinarias (única clase de participaciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

(c) Equipos

i. Reconocimiento y Medición

La partida de equiposes valorada al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si hubiera alguna. Los equiposes reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye partidas que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de un elemento de equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo. Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de equipos, calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de los equipos.

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los elementos de equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	<u>Vida útil</u>
Equipos	<u>10 años</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisan al final de cada período y se ajustan si es necesario.

(d) Deterioro de Activos

I. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe esa evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida, ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía o condiciones que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (otras cuentas por cobrar) a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en las cuales podría incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Equipo

El valor en libros de equipos de la Compañía es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(e) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

La Compañía no reconoce ingresos, ganancias o activos contingentes.

(f) Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(g) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el monto en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos de información financiera y los montos utilizados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto diferido reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el importe registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

(Continúa)

AK

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto, si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributables, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas. El activo por impuesto diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Para los años 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011, la Compañía no ha determinado impuestos diferidos.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un resumen del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

		31 de diciembre		1 de enero
		2012	2011	de 2011
Bancos	US\$	<u>15.646</u>	<u>10.654</u>	<u>35</u>

(Continúa)

AC

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(5) Otras Cuentas por Cobrar

Un detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>del 2011</u>
Préstamos por cobrar	US\$	437.037	391.917	218.352
Otras cuentas por cobrar		-	-	5.124
	US\$	<u>437.037</u>	<u>391.917</u>	<u>223.476</u>
Corriente	US\$	-	-	5.124
No corriente		<u>437.037</u>	<u>391.917</u>	<u>218.352</u>

El detalle del saldo no corriente corresponde a préstamos entregados a ex – socios de la Compañía, instrumentados a través de contratos de mutuo a una tasa de interés de 12% anual, con un plazo de 60 meses, es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>del 2011</u>
Gerhard Reinmüller	US\$	141.775	127.137	70.834
José Guerrero Ponce		113.630	101.899	56.771
Tarasieh Vahdat		95.667	85.791	47.797
Marcelo Jaramillo		85.965	77.090	42.950
	US\$	<u>437.037</u>	<u>391.917</u>	<u>218.352</u>

(6) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>del 2011</u>
Acreedores comerciales	US\$	21.189	4.126	2.553
Impuestos corrientes		13.920	3.864	271
Otras		15.285	947	3.625
	US\$	<u>50.394</u>	<u>8.937</u>	<u>6.449</u>

(Continúa)

AN

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Impuesto a la Renta

Impuesto a la Renta Corriente

Considerando que durante el año 2012 la naturaleza de las operaciones de PEMA F Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. no ha cambiado, la Compañía mantiene la aplicación de la exoneración para el pago del anticipo por impuesto a la renta.

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa ecuatoriana de impuesto a la renta a la utilidad antes de impuesto a la renta.

	Año terminado el 31 de diciembre del	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta US\$	850	(36.034)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	<u>48.331</u>	<u>52.004</u>
Base imponible de impuesto a la renta	49.181	15.970
Tasa corporativa ecuatoriana de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta US\$	<u>11.312</u>	<u>3.833</u>

Impuesto a la Renta Diferido

A la fecha de los estados financieros la Compañía no reconoce impuesto diferido debido a que no ha generado diferencias temporarias deducibles.

Situación fiscal

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado correspondiente a los periodos del 2010 al 2012.

ALV

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(8) Patrimonio

Capital

La Compañía ha emitido únicamente participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una. Las participaciones autorizadas, suscritas y pagadas ascienden a US\$24.000 al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y 1 de enero del 2011.

Otras Reservas

El saldo de otras reservas corresponde a los fondos provistos por el accionista de la Compañía, los cuales, a los fines de adopción de las NIIF para PYMES, han sido reconocidos como instrumento de patrimonio desde su inicio.

Los fondos provistos por el socio principal de la Compañía se detallan a continuación:

		31 de diciembre del	
		2012	2011
Saldo al inicio del año	US\$	458.865	-
Adiciones		<u>47.861</u>	<u>458.865</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>506.726</u>	<u>458.865</u>

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que el saldo deudor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

(9) Transacciones y Acuerdos con Partes Relacionadas

Transacciones

Las transacciones con partes relacionadas, corresponden principalmente a aportes para futuras capitalizaciones entregados por su principal socio. El saldo de aportes para futuras capitalizaciones al 31 de diciembre del 2012 es de US\$506.726 (US\$458.865 en el 2011).

(Continúa)

AN

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Acuerdos

El 21 de enero del 2011 la Compañía firmó una carta de acuerdos con su relacionada Hidrotopo S. A., cuyos principales términos son los siguientes:

Cesión de Participaciones:

- Hidrotopo S. A. (inversionista) se compromete a adquirir la totalidad de las participaciones de la Compañía PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. (promotor), cesión que efectuarán todos los socios de dicha compañía.
- Hidrotopo S. A. (inversionista) por su parte cederá a los socios de PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. (promotor) el 14% de las acciones de Hidrotopo S. A. a favor de cada uno de los socios o personas que señalen los socios de la Compañía PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. y en los porcentajes que estos van a determinar.

Otros

- Los socios de la Compañía PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda., serán responsables de cualquier pasivo u obligación oculta que se presentara y que fuera reclamada a PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. por terceros, de tal forma que esas obligaciones se deducirán de los pagos de utilidades establecido en la carta de acuerdos, siempre y cuando dichos reclamos sean debidamente probados y ejecutoriados mediante sentencia judicial o resoluciones arbitrales.

Opción de Compra – Venta:

- Cumplido el tercer año contado desde la fecha en que la empresa haya iniciado la producción (etapa de generación de la central hidroeléctrica luego de haber concluido las pruebas oficiales con el CENACE-CONELC), las partes aceptan y se comprometen a ejecutar una opción de compra tipo "CALL" de parte del inversionista, por un valor de US\$2.500.000 que pagaría al promotor; o una venta tipo "PUT", por parte del promotor, por un valor de US\$2.000.000 que pagaría el inversionista; en cualquier opción, el plazo para la cancelación de valores, y consecuentemente para la opción de transacción será de 30 días calendario desde la fecha de la comunicación de la decisión por una de las partes o de mutuo acuerdo cualquier otro arreglo.
- En caso de venta de la Compañía por parte del inversionista a un tercero, donde el inversionista no tiene participación accionaria alguna, el promotor acepta desde ya participar en el proceso de venta con la totalidad de sus acciones, por lo cual el inversionista cancelará al promotor el 14% del valor de la venta o un mínimo de US\$2.000.000.

Con fecha 23 de agosto del 2011 la Compañía conjuntamente con Hidrotopo S. A. y Proyectos Energéticos Ecuagésa S. A. firmaron un adendum a la carta de acuerdos en la cual se establece que una vez que se cumplieron las obligaciones contraídas en el acuerdo inicial entre PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. e Hidrotopo relacionadas principalmente a la adquisición de las participaciones de PEMAf Proyecto Energía Medio Ambiente Cía. Ltda. por parte de Hidrotopo S. A. se sustituye a Hidrotopo S. A. (inversionista inicial) por Proyectos Energéticos Ecuagésa S. A. (inversionista), quien cumplirá todas las obligaciones contraídas en la carta de acuerdos.

(Continúa)

AK

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(10) Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el registro oficial el 4 de septiembre del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las mencionadas normas, determinando tres grupos. Mediante Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 05 de noviembre del 2010 se acogió la clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011 se expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en el cual se establecen las condicionantes para la aplicación de la NIIF para las PYMES, a partir del 1 de enero del 2012.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía cumplió los parámetros necesarios para ser clasificada como PYMES, y adoptó las NIIF para las PYMES en la preparación de sus estados financieros a partir del 1 de enero del 2012, se estableció como período de transición el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para PYMES que se establece en la Sección 35.

i. Excepciones a la Aplicación Retroactiva Utilizadas por la Compañía

Estimaciones

La Sección 35 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF para PYMES, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

(Continúa)

Esta exención también se las aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF para PYMES.

La Compañía, no ha modificado sus estimaciones utilizadas para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

ii. Conciliación entre NIIF para PYMES y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados por la Compañía:

- a) Conciliación del Estado de Situación Financiera al 1 de Enero y al 31 de Diciembre del 2011

AK

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	31 de diciembre del 2011			1 de enero del 2011				
	NEC	Ajustes	Reclasifi- caciones	MIF	NEC	Ajustes	Reclasifi- caciones	MIF
Activos								
Activos corrientes:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 10.654	-	-	10.654	35	-	-	35
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	5.124	-	-	5.124
Total activos corrientes	10.654	-	-	10.654	5.159	-	-	5.159
Activos no corrientes:								
Otras cuentas por cobrar	391.917	-	-	391.917	218.352	-	-	218.352
Otros activos	-	-	-	-	70.496	-	-	70.496
Equipos	-	-	-	-	63	-	-	63
Total activos no corrientes	391.917	-	-	391.917	288.911	-	-	288.911
Total activos	US\$ 402.571	-	-	402.571	294.070	-	-	294.070
Pasivos y Patrimonio								
Pasivos corrientes:								
Préstamos bancarios	-	-	-	-	140.661	-	-	140.661
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24.182	-	-	24.182	6.449	-	-	6.449
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	-	-	-	122.960	-	-	122.960
Total pasivos corrientes	24.182	-	-	24.182	270.070	-	-	270.070
Total pasivos	24.182	-	-	24.182	270.070	-	-	270.070
Patrimonio neto:								
Capital social	24.000	-	-	24.000	24.000	-	-	24.000
Otras reservas	-	-	458.865	458.865	-	-	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	458.865	(458.865)	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados	(104.476)	-	-	(104.476)	-	-	-	-
Total patrimonio neto	378.389	(458.865)	458.865	378.389	24.000	-	-	24.000
Total pasivos y patrimonio	US\$ 402.571	(458.865)	458.865	402.571	294.070	-	-	294.070

(Continúa)

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
(Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(11) Contratos - Convenios

- i) Mediante escritura pública celebrada el 5 de noviembre del 2004 ante el Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC (Concedente), suscribieron el Contrato de Permiso por un plazo de 50 años, para la Construcción, Instalación y Operación de la Central Hidroeléctrica Topo de 22.8MW, el permiso comprende el diseño, financiación, construcción, operación, mantenimiento, posesión y administración de la mencionada central; en el contrato se describen las principales cláusulas tales como: naturaleza, descripción de actividades permitidas y objeto, plazo y vigencia del permiso; derechos y obligaciones del titular del permiso; derechos y obligaciones del concedente; garantías, entre otras.
- ii) Mediante escritura pública celebrada el 9 de agosto del 2006 ante el Notario Público Sexto del cantón Quito, la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC (Concedente), suscribieron el primer contrato modificatorio al Contrato de Permiso Principal, mediante el cual principalmente se modifica la potencia instalada a 22 MW y se establece la obligación de la Compañía con respecto a la construcción de la subestación de seccionamiento del Sistema Nacional Interconectado y de la línea de transmisión a 138 KV que conectará el proyecto con el Sistema Nacional de Transmisión.
- iii) Mediante escritura pública celebrada el 23 de septiembre del 2009 ante el Notario Público Primero del cantón Quito, la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC (Concedente), suscribieron el segundo contrato modificatorio al Contrato de Permiso Principal, mediante el cual principalmente se modifica la potencia instalada a 22.7 MW.
- iv) Mediante escritura pública celebrada el 6 de enero del 2012 ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC (Concedente), suscribieron el tercer contrato modificatorio al Contrato de Permiso Principal, mediante el cual principalmente se actualizan los anexos y cronogramas relacionados al proyecto.
- v) Mediante escritura pública celebrada el 21 de diciembre del 2012 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, la Compañía y el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC (Concedente), suscribieron el cuarto contrato modificatorio al Contrato de Permiso Principal, mediante el cual principalmente se modifica la potencia instalada a 29.2 MW y se añade una cláusula que establece que "los precios la venta de energía que efectúe la Compañía serán de acuerdo a lo establecido en el Mandato Constituyente número quince del 23 de julio del 2008", y en las siguientes regulaciones: No. CONELEC-06/08 del 12 de agosto del 2008; No. CONELEC-013/08 del 27 de noviembre del 2008 y sus reformas: No. CONELEC-04/09 del 6 de agosto del 2009 y No. CONELEC- 004/11 del 14 de abril del 2011.

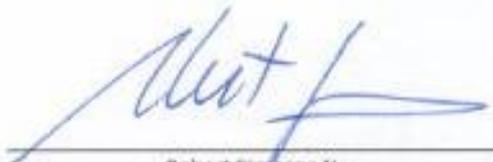
PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.
Subsidiaria mayormente poseída por Hidrotopo S. A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(12) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 31 de julio del 2013, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, fecha del estado de situación financiera y hasta antes del 31 de julio de 2013, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.



Robert Simpson N.
GERENTE GENERAL

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.



Bolívar Andrade
CONTADOR GENERAL

PEMAF PROYECTO ENERGÍA MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA.